

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

SECRETARIA

CONCURSOS

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 18 de abril de 1941 (*Boletín Oficial*, núm. 121) sobre constitución de la industria de construcción de aviones de bombardeo,

1.º Se convoca a Concurso para adjudicar la cuota de capital social reservada por el artículo segundo de aquella disposición a la aportación privada, cuya cuantía se cifra en veinte millones de pesetas.

2.º Los concursantes deberán representar capital español, por lo menos, en la proporción determinada en el apartado b) del artículo quinto de la Ley, y si, dentro de los límites y condiciones allí previstas, representasen capital extranjero, deberán exponer y justificar la importancia de la colaboración técnica implicada, los medios de hacerla efectiva y la forma en que habrían de realizar la aportación, de acuerdo con el artículo quinto de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

3.º El Concurso recaerá sobre las

circunstancias expresadas en el artículo tercero de la Ley citada y sobre cuantas puedan significar garantías de rendimiento industrial de perfección técnica y de economía en la producción.

4.º Las proposiciones, acompañadas de la documentación demostrativa de los extremos antes indicados y del resguardo justificativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos un depósito provisional de un millón de pesetas en valores del Estado para optar al Concurso, serán entregados, bajo sobre cerrado y lacrado, antes de las doce horas del 15 de junio en la Secretaría General del Ministerio del Aire, que extenderá el correspondiente recibo.

5.º En la fecha y hora antes indicadas, se constituirá en la Subsecretaría de este Ministerio la Junta prevenida por el artículo cuarto de la Ley, que procederá a la recepción, apertura y examen de los pliegos presentados, cuyo estudio habrá de ultimar dentro de los diez días subsiguientes, formulando la propuesta de adjudicación y sugiriendo eventualmente las modificaciones que pudieran introducirse en determinadas cláusulas de la proposición.

6.º La propuesta de la Junta será enviada a informe de la Intervención General, y seguidamente al Con-

sejo de Estado, con cuyo dictamen será sometida a resolución del Consejo de Ministros.

7.º Una vez resuelto el Concurso, la documentación y depósitos correspondientes a proposiciones desechadas, serán puestos a disposición de sus signatarios. El depósito constituido por la Entidad adjudicatoria le será cancelado cuando se haya otorgado la escritura de constitución de la nueva Sociedad.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

PATRONATOS

Queda constituida oficialmente en este Ministerio la Asociación Patronato de Nuestra Señora de Loreto, para huérfanos y familiares del Ejército del Aire, la que continuará bajo la dirección del Coronel nombrado por mi Orden del 9 de noviembre de 1940 (B. O. DEL AIRE, núm. 4), rigiéndose por el Reglamento provisional de la Asociación y determinaciones de su actual Junta organizadora, hasta tanto se dispongan y reglamenten las especiales características de su nueva organización.

Madrid, 26 de mayo de 1941.

VIGON

**DIRECCION GENERAL
DE PERSONAL**

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones de aptitud que se determinan en el Decreto fecha 10 de febrero de 1940 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, con arreglo a lo dispuesto en Orden fecha 11 de febrero de 1941 (BOLETÍN OFICIAL DEL AIRE, núm. 22), a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación (Escala del Aire)
Comandante don Eduardo Prado Castro.

Idem don Isidoro López de Haro y Pérez.

Idem don Antonio Andrés Ruiz del Arbol.

Idem don Enrique Jiménez Benamu.
Idem don José Alvarez Pardo.

Cuerpo de Intendencia del Aire.

Comandante don José Bisquerra Botinas.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Teniente Médico don Antonio Rodríguez Sánchez.

Idem id. don Manuel Lecea Alonso.
Idem id. don Luis Gutiérrez Aragón.

Idem id. don Lorenzo Pastor Botija.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VIGON

Terminado el Curso de valoración para el ascenso de Coroneles de la Escala del Aire dispuesto por Orden de 1 de febrero último (B. O. DEL AIRE, núm. 15), y habiéndolo terminado con aprovechamiento los Coroneles que a continuación se relacionan, además de cumplir las condiciones de aptitud necesarias, según preceptúa el Decreto de 10 de febrero de 1940 (*B. O. del Estado*, núm. 46), se les declara aptos para el ascenso al empleo inmediato a partir de la fecha de esta Orden.

Relación que se cita.

Coronel don Eduardo González Gallarza.

Idem don José María Castro Garnica.

Idem don Julián Rubio López.

Idem don Francisco Fernández González Longoria.

Idem don José Rodríguez y Díaz de Lecea.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VIGON

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que se exigen en el artículo 1.º del Decreto fecha 10 de febrero de 1940 (*B. O. del Estado*, núm. 46) en relación con las Ordenes de este Ministerio fechas 9 de septiembre de 1940 (*B. O. del Estado*, núm. 258) y 11 de febrero de 1941 (BOLETÍN OFICIAL DEL AIRE, número 22), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato, al Alferez de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Filomeno Martín Gil, y se le concede el empleo de Teniente con antigüedad de 18 de agosto de 1937, colocándose a continuación de don Eustaquio Lorenzo San José, según se dispone en la Orden fecha 25 de octubre de 1940 (*B. O. del Estado*, núm. 304).

Madrid, 19 de mayo de 1941.

VIGON

Por extensión y aplicación del artículo 5.º del Decreto fecha 22 de noviembre de 1939 (*B. O. del Estado*, número 332) a todas las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, el Teniente profesional del Cuerpo de Intervención del Aire don Juan Moreno Fernández, que poseía el empleo de Capitán de complemento, conservará dicho empleo con carácter provisional hasta que por vacante lo obtenga con carácter definitivo, con antigüedad de 31 de diciembre de 1940.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado causa baja en el Ejército del Aire, quedando a disposición del de Tierra, de donde procede, el Capitán de Intendencia destinado en la Región Aérea Atlántica don Andrés Peña Martelo. Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

DESTINOS

Se nombra Representante de este Ministerio en la Comisión Intermunicipal en el Alto Estado Mayor para la Autarquía Nacional de Explosivos, al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Lafuente Miguel, sin perjuicio de su actual destino en el 31 Regimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VIGON

A propuesta del Coronel Jefe Director de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., se destina a la misma al Teniente de Complemento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Rafael Hoces Olalla, que actualmente presta sus servicios en el Segundo Batallón del Regimiento de Automóviles.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

Como resultado del Concurso anunciado por Orden de fecha 28 del pasado mes de abril (BOLETÍN OFICIAL de este Ministerio, núm. 53), pasan destinados a los Estados Mayores de las Regiones Aéreas Central y de Levante, respectivamente, como Jefes de Sección de las mismas, el Teniente coronel del Arma de Aviación (Escala del Aire) don Jesús Camacho Jáudenes, actualmente destinado en la Academia de Aviación, y el Comandante del Arma de Aviación (Escala de Tierra) don José Mencos López, que en la actualidad lo está en el 32 Regimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

Como resultado de las vacantes de elección anunciadas por Orden de fecha 12 del pasado mes de marzo (BOLETÍN OFICIAL de este Ministerio, número 34), pasan destinados como Jefes de los Estados Mayores de las Regiones Aéreas de Levante y Pirenaica, respectivamente, los Tenientes coroneles de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio Munáiz de Brea y don Marcelino Seta Victoria, ambos actualmente en situación de disponible forzoso en las Regiones Aéreas de Levante y Atlántica.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

Como resultado de la vacante de elección anunciada por Orden de fecha 10 del pasado mes de marzo (BOLETÍN OFICIAL de este Ministerio, número 31), pasa destinado al Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor, como Jefe del mismo, el Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Enrique de la Puente Bahamonde, sin perjuicio del que actualmente desempeña en la Primera Sección del Estado Mayor de este Ministerio.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

Como resultado de las vacantes de elección anunciadas por Orden de fecha 6 del actual (BOLETÍN OFICIAL de este Ministerio, núm. 56), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Félix Sedano Arce, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor de este Ministerio.

Teniente coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Gomá Orduña, a Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor de este Ministerio.

Teniente coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don An-

tonio Sanz García Veas, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a Enlace de este Ministerio con el del Ejército de Tierra.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

SITUACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O., núm. 296), pasa a situación de "Reemplazo por enfermo" en la Zona Aérea de Baleares, el Sargento, con destino en la Segunda Bandera Independiente, don Marcelino Barrios Rodrigo.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VIGON

Pasa a situación de "Procesado" en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, el Sargento de Aviación, con destino en el Segundo Batallón del Regimiento de Automóviles de este Ejército, don Federico Hernández Díaz.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

BAJAS

Causa baja en el Ejército del Aire, pasando al de Tierra, del que procede, el Teniente provisional de Infantería don José Coello Higuera, actualmente Alumno de la Escuela Elemental de Pilotos número 1 del Grupo Sur.

Madrid, 26 de mayo de 1941.

VIGON

CURSOS

Sin pérdida de sus actuales destinos, quedan nombrados Alumnos del Curso que para Profesores de Vuelos Sin Visibilidad, y con carácter indemnizable, dará comienzo en Salamanca el próximo día 9 de junio, el

Comandante de la Escala del Aire don Amaro Gómez Pablos y el Teniente provisional don Cecilio Imaz Bastida, los cuales efectuarán su incorporación al citado Curso el indicado día.

Madrid, 24 de mayo de 1941.

VIGON

Queda nombrado Alumno del actual Curso de Pilotos en la Escuela Elemental número 1 del Grupo Sur, el Alférez provisional de Infantería don Fermín de Alarcón Domínguez, actualmente destinado en la Región Aérea del Estrecho, el cual deberá hacer su presentación con toda urgencia en la citada Escuela, causando alta administrativa en la Mayoría de las Escuelas de Pilotos en la Revista de Comisario del próximo mes de junio.

Madrid, 24 de mayo de 1941.

VIGON

Se convoca al Curso de aptitud a que se refiere el apartado segundo del artículo primero de la Orden de 11 de noviembre de 1939 para entrar definitivamente en la Escala del Aire, a los Oficiales que figuran en la relación que se inserta a continuación.

El Curso, que tendrá lugar en el Aeródromo de Cuatro Vientos, dará principio el día 10 de junio próximo, debiendo los Oficiales que se citan efectuar su presentación en la Dirección General de Instrucción de este Ministerio el día 9 del indicado mes de junio.

Relación que se cita.

Capitán provisional don José Díaz Carmona, del 14 Regimiento.

Idem íd. don Juan Antonio Pallarés Martínez, de la Patrulla de Hidros de Canarias.

Idem íd. don Luis Expósito Herranz, del Regimiento Mixto número 2.

Teniente don Rafael Borrás Tor-
né, de la Maestranza número 1.

Idem don Manuel Cabello de Me-
na, del E. M. de la R. A. del Es-
trecho.

Idem don Teodoro Antón González,
del 15 Regimiento.

Idem don Miguel González Rivera,
del 11 Regimiento.

Alférez don Juan de Dios Martí-
nez Bodegas, de la Escuela Elemental
número 2, Sur.

Idem don Mariano Franco Pérez,
de la Escuela de Transformación
Sur.

Idem don José Pérez Cruz, del Gru-
po de Transportes del E. M..

Idem don Claudio Solsona García,
del 14 Regimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1941.

VIGON

Sin pérdida de su actual destino, y
con carácter indemnizable, queda
nombrado Alumno del actual Curso
de Vuelos Sin Visibilidad el Tenien-
te de complemento don Hermenegil-

do Menéndez Fernández, el cual de-
berá hacer su presentación con toda
urgencia en la Escuela de Sala-
manca.

Madrid, 24 de mayo de 1941.

VIGON

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Pro-
fesorado, con efectos administrati-
vos desde el día 1 de enero del año
actual, al Capitán don Ramiro Pas-
cual Sanz, Capitán provisional don
Isidoro Herrero Rengel y Teniente
don José Egler García, destinados
como Profesores en la Escuela de
Automóviles del Ejército del Aire.

Madrid, 18 de mayo de 1941.

VIGON

Se concede la gratificación de Pro-
fesorado, con efectos administrati-
vos desde el día 1 de junio próxi-
mo, al Capitán de la Escala del Aire
don Teodoro Pérez de Eulate Vida,

destinado como Profesor de la Es-
cuela Elemental de Pilotos número 1
del Grupo Sur, por Orden de 10 de
los corrientes (B. O. DEL AIRE, nú-
mero 57).

Madrid, 24 de mayo de 1941.

VIGON

Se concede la gratificación de Pro-
fesorado, con efectos administrati-
vos desde el día 1 de abril último,
al Comandante de Infantería don
Eduardo de Tapia Sánchez, destina-
do como Profesor del Curso de Ofi-
ciales Alumnos de Tropas de Avia-
ción, por Orden de 31 de marzo pró-
ximo pasado (B. O. DEL AIRE, nú-
mero 42).

Madrid, 23 de mayo de 1941.

VIGON

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

**Movimiento del tráfico en la línea aérea Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife
durante el mes de enero de 1941**

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 110

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida	Gra- tuita	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado y gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
8	6	18	880	42		1	43	12	915	12	915		480		480	6	6
8	6	18	880	42		1	43	12	915	12	915		480		480	6	6

**Movimiento del tráfico en la línea aérea Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas
durante el mes de enero de 1941**

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Kilómetros de la línea, 110

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS				Correo (comprendido impresos y paquetes postales)				Periódicos	EQUIPAJE			MERCANCIAS	
	H	M		Tarifa entera	Tarifa redu- cida	Gra- tuita	Total	Correspondencia ordinaria		Total			De los pasajeros			De pago — Kilogramos	Total — Kilogramos
								Kilogramos	Gramos	Kilogramos	Gramos		Máximo autori- zado gratuito Kilogramos	Exceso de pago Kilogramos	Total Kilogramos		
8	5	15	880	34		1	35	11	600	11	600		139		139		
8	5	15	880	34		1	35	11	600	11	600		139		139		

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Movimiento del tráfico en la línea aérea Madrid-Valencia-Barcelona-Palma de Mallorca durante el mes de enero de 1941

Kilómetros de la línea, 800

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS			Correo (comprendido impresos y paquetes postales)			EQUIPAJE			MERCANCIAS		
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida	Gratuita	Total	Correspondencia ordinaria		Periódicos	De los pasajeros		De pago	Total	
								Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y grábulo	Exceso de pago			Kilogramos
10	37	39	7.400	259	2	8	269	154	484	154	484	2.363	781	1.497	1.497
10	37	39	7.400	259	2	8	269	154	484	154	484	2.363	781	1.497	1.497

Movimiento del tráfico en la línea aérea Palma de Mallorca-Barcelona-Valencia-Madrid durante el mes de enero de 1941

Kilómetros de la línea, 800

En explotación Iberia Compañía Mercantil Anónima de Líneas Aéreas

Viajes efectuados	Horas de vuelo		Kilómetros recorridos	PASAJEROS			Correo (comprendido impresos y paquetes postales)			EQUIPAJE			MERCANCIAS		
	H	M		Tarifa entera	Tarifa reducida	Gratuita	Total	Correspondencia ordinaria		Periódicos	De los pasajeros		De pago	Total	
								Kilogramos	Gramos		Máximo autorizado y grábulo	Exceso de pago			Kilogramos
11	46	26	8.200	307	4	12	323	213	768	213	768	3.236	695	756	756
11	46	26	8.200	307	4	12	323	213	768	213	768	3.236	695	756	756